



Ayuntamiento de Jerez



AX2QY0M0Z8Y10K7  
Verificación de la integridad en:  
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

APROBADO por acuerdo de  
PLENO en Sesión  
Extraordinaria y Urgente de  
fecha 14 agosto 2020, al  
particular 3º de su Orden del  
Día: Aprobación Definitiva del  
Presupuesto General para el  
Ejercicio 2020.

Cecilia García González,  
Oficial Mayor en funciones de  
Secretaría General del Pleno

**FIRMA ELECTRONICA**  
Justificante 17/08/2020

## Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de enero de 2020, ha **APROBADO** el asunto numero 3 del orden del día:

**Asunto: SUBSANACIÓN DE ERROR DETECTADO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020**

1. Subsanan el error citado en el expositivo de este acuerdo sustituyendo los informes afectados en el expediente del Proyecto de Presupuesto 2020, esto es, el consolidado del Texto Refundido 2/2004 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el informe económico financiero y la memoria, por los nuevos informes emitidos, así como incluir en el expediente las consideraciones a este respecto emitidas por la Intervención Municipal.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

		Código Cifrado de Verificación: S02KP0G0P1F1N47 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	La Secretaria de la Junta de Gobierno Local, Primera Teniente de Alcaldesa	FECHA   17/01/2020
 S02KP0G0P1F1N47		